

## PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

<b>DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO</b>	
DENOMINACIÓN: CEIP PADRE HONORATO DEL VAL	
CÓDIGO: 34001251	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA
DIRECCIÓN: C/ LAS ERAS S/N	
LOCALIDAD: MONZÓN DE CAMPOS	PROVINCIA: PALENCIA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: D. LÁZARO MARTÍNEZ DE ÁRBULO GONZÁLEZ	

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): <u>15/10/2025</u>
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: <u>22/10/2025</u>

### 1. CONTEXTUALIZACIÓN

#### 1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

El C.E.I.P “Padre Honorato del Val” se ubica en la localidad de Monzón de Campos. De ámbito comarcal, por lo que acogemos alumnado procedente de otros pueblos cercanos (Husillos, Ribas de Campos y Finca de Santa Cruz, San Cebrián de Campos, Manquillos, Amayuelas de Arriba y Abajo, Amusco, Valdespina, Villajimena y Fuentes de Valdepero) disponiendo de servicio de transporte y comedor.

Estas localidades se encuentran unidas con el núcleo por medio de una red de carreteras (autovía, nacional, comarcal y locales). Además, Monzón de Campos cuenta con la línea de Ferrocarril Madrid- Santander.

El colegio se encuentra situado a la entrada del casco urbano del pueblo, en la margen izquierda del Río Carrión, antigua zona de eras, con espacios abiertos y escasa circulación. En las inmediaciones del colegio se encuentra un polideportivo y una piscina.

Todas estas localidades cuentan con la visita periódica del Bibliobús de la Junta de Castilla y León, el cual también visita el colegio, teniendo los alumnos este servicio a su disposición. Algunos ayuntamientos cuentan con una pequeña biblioteca para préstamo de libros. Además, casi todas

ellas disponen de Hogar de Jubilados, y locales para actividades culturales, e igualmente complejos polideportivos y parques infantiles.

Resumiendo, podemos decir que es una zona rural que cuenta con sus propios medios culturales y que se encuentra muy próxima a la capital, siendo de mucha ayuda para el alumnado que quiere seguir cursando estudios por la facilidad del desplazamiento.

Todos estos pueblos pertenecen a la comarca de Tierra de Campos. Una parte de sus habitantes se dedican a la agricultura, que en muchas ocasiones simultanean con otro pequeño empleo, en la industria papelera (enclavada en la localidad de Monzón de Campos) e incluso en fábricas o pequeños talleres de la capital. Muy pocos se dedican a la ganadería y un número considerable se dedica a la venta ambulante o no tienen empleo conocido. En general se puede decir que el nivel socioeconómico es medio – bajo.

Las familias suelen ser de cuatro miembros, exceptuando algunas que tienen algún miembro más (sobre todo el alumnado de etnia gitana dónde los miembros pasan a ser cinco o seis). Pero, cada vez con más frecuencia, se dan los casos de “hijos únicos”.

---

#### **1.2. Características generales del centro educativo:**

El centro, inaugurado en 1973, se compone de un edificio de planta baja, dividido en tres pasillos con patios interiores.

El pasillo central y el izquierdo, según se entra, se acortaron tapiéndoles en el verano de 2011 para mejorar las condiciones climáticas del edificio, junto con otras reformas a tal fin.

Al fondo del pasillo de la derecha se ubicó hace unos años la guardería municipal (Programa Crecemos de la Diputación de Palencia). En este pasillo también se encuentran el aula de Música, de Inglés, toda la Educación Infantil, PT y AL, así como la biblioteca reconvertida en Aula de Usos Múltiples. En este pasillo hay dos baños adaptados a los más pequeños.

En el pasillo central se localiza el primer ciclo de E. Primaria y el aula de informática. Este pasillo dispone de un baño para los alumnos.

En el recibidor de entrada nos encontramos con el segundo ciclo de E. Primaria, despacho de dirección, laboratorio y baños (alumnas, profesorado y discapacitados).

Por último, en el pasillo de la izquierda, contamos con el comedor, la sala de reprografía, el gimnasio y las aulas del tercer ciclo de E. Primaria.

El centro cuenta, en este momento, con: Servicio de Comedor Escolar, Programa Madrugadores, Actividades extraescolares, Renaturaliza y Programa de Detección de Necesidades.

El centro, actualmente, está compuesto por 9 unidades: 3 unidades de Educación Infantil y 6 unidades de Educación Primaria. Convivimos cerca de 90 alumnos, 16 docentes, 1 Orientador del EOEP que viene los miércoles al centro, 1 PSC que viene el tercer miércoles de cada mes, cocinera y ayudante de cocina, además de 3 monitoras de la empresa de comedor, 1 monitora que atienden el Programa Madrugadores, personal de mantenimiento y limpieza del Ayuntamiento, todos dedicados a mejorar la calidad de la enseñanza.

Contamos con ATE desde el curso 2025/26.

**1.2.1. Alumnado.**

Nos encontramos con un alumnado heterogéneo, tanto en capacidades como en procedencia, mostrando diferentes intereses y dificultades. Por lo general son alumnos que se comportan dentro de unos parámetros de normalidad.

Existe absentismo esporádico y familias que les cuesta llegar a la hora.

El centro tiene una matrícula aproximada de 92 alumnos. De ellos:

- 19 alumnos son de etnia gitana.
- El alumnado con necesidades educativas especiales es el siguiente:

CATEGORÍA	NÚMERO
ACNEE	8
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	7
ANCES	4
ALTAS CAPACIDADES	4
CONDUCTA	1

- Procedentes de otros países durante el curso 2025/2026:

PAÍS	NÚMERO
MARRUECOS	8
BRASIL	2

COLOMBIA	2
ARGENTINA	1
RUMANÍA	3
ARGELIA	2
CUBA	2
SENEGAL	1
REPÚBLICA DOMINICANA	1

### **1.2.2. Profesorado.**

La plantilla jurídica del centro es de 6+3, contando también con especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Música y Danza, Educación Física y Lengua Extranjera (inglés). Como consecuencia de las características de nuestro alumnado se solicita y concede media jornada más de PT.

E.I.	E.P.	F.I.	E.F.	MÚS	P.T.	A.L.	REL.	ORIEN.	PSC
3	6	1	1	1 (Itin)	$\frac{1}{2}+\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$	2 (7h)	1	1

Este curso contamos con 14 profesores adscritos al centro y otros 4 que desempeñan su labor compartidos con otros centros.

Nuestra maestra de Música y Danza Itineraria al CEIP Pablo Sáez de Frómista, por lo que, teniendo en cuenta la compensación de Itinerancia, desempeña su labor en el centro tres días y medio.

Hay que destacar que el 85% del profesorado ejerce desde hace varios cursos en el centro, lo cual dota de estabilidad al mismo.

### **1.2.3. Equipo Directivo**

DIRECCIÓN	Dña. Rosa M <sup>a</sup> Morán Fernández
SECRETARÍA	Dña. Olivia Farrán Rodríguez
JEFATURA DE ESTUDIOS	D. Juan J. Sanz Ramos

**1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos**

**DE CARÁCTER GENERAL**

En el CEIP Padre Honorato del Val tenemos en cuenta el entorno que nos rodea. Queremos formar parte de él para integrar los aprendizajes de nuestro alumnado en la propia realidad. Desde el centro programamos una serie de actividades que tienen que ver con el entorno:

- a. Salidas por la localidad.
- b. Visitas a los entornos del castillo, instalaciones, entornos del río Carrión, etc.
- c. Visitas a exposiciones, bibliotecas, Casas de Cultura, Centro de Día, etc.
- e. Visitas a industrias, comercios, etc.
- f. Recorridos organizados por la naturaleza para el estudio del medio ambiente.
- g. Apertura del centro para actividades organizadas por el Ayuntamiento, la AMPA, otras Instituciones y asociaciones.

No solo queremos insertarnos en nuestro entorno, sino influir en él de manera positiva. Por ello pretendemos que nuestro alumnado tenga una serie de valores como:

- Que sean solidarios con los demás.
- Ser defensores del medio ambiente.
- Educarles para la paz y la convivencia.
- Prevenirles sobre el consumismo desenfrenado que nos transmite la publicidad.

- Luchar contra el individualismo que diariamente nos trasmiten los medios de comunicación.

- Que sean críticos y creativos con la realidad que les rodea (presencial y/o digital).

Por último, pretendemos que las familias, que forman también la comunidad escolar, colaboren estrechamente con el centro (Modelo de Compromiso) y que estos valores que acabamos de citar sean asumidos por ellos. De no ser así, difícilmente podremos mejorar nuestro entorno y la influencia que podemos ejercer sobre nuestro alumnado se verá oscurecida por otros objetivos y valores distintos a los que se transmiten en el colegio. Por ello, la interacción escuela-familia es fundamental para conseguir nuestros objetivos.

#### DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Se realiza con:

- La Junta de Castilla y León, la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por depender el centro orgánica y funcionalmente de las mismas.

- El Área de Inspección Educativa, como demanda de asesoramiento específico en la organización y desarrollo de los servicios educativos.

- El CFIE de Palencia, del cual dependemos y a través de él hacemos la mayor parte de las actividades de formación. Un representante del Claustro en él, nos mantiene informados de toda la oferta de cursos, reuniones, materiales didácticos de interés, ...

#### DE CARÁCTER INSTITUCIONAL

Con el Ayuntamiento de Monzón de Campos y del resto de la comarca, las relaciones que se establecen son diversas:

- Las relacionadas con el mantenimiento del centro, realizado íntegramente por el mismo.
- Relacionadas con el deporte: Facilitando material deportivo.
- Asistencia social: escolarización de minorías, ayudas al estudio, becas para libros, intercambio de información.

Con la Guardia Civil:

- Seguridad en internet (charlas alumnado, familias...).
- Visita al centro con diferentes dispositivos.
- Organización de jornadas de Educación Vial.

#### EOEP Y EAT DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Inclusión en la PGA de cada curso escolar de los planes de actuación de los referidos Equipos de Orientación, que concrete los objetivos y funciones específicos de sus miembros.

#### UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (CAMPUS DE PALENCIA). ALUMNADO DE PRÁCTICAS

Nuestro centro tiene reconocimiento para la realización del Prácticum. Participamos con la Facultad de Educación ofreciendo plazas al alumnado en periodo de prácticas, participando activamente en el seguimiento y evaluación de dicha fase de formación y de la posterior puesta en común con la Facultad una vez finalizado su paso por el centro.

#### OTRAS INSTITUCIONES

- Asociaciones varias: Entretantos, Ecoembes, Riesgos laborales...
- Diputación Provincial: Juegos Escolares y actividades ofertadas
- Junta de Castilla y León: jornadas de formación.

- Biblioteca Pública de Palencia (cada tres semanas recibimos la visita del bibliobús).

Dentro de nuestras posibilidades y de las de nuestros alumnos, participamos en las convocatorias que diferentes organismos, tanto públicos como privados, nos ofertan.

Aprovechamos todas las actividades culturales que se realizan en el pueblo para enriquecer a nuestro alumnado.

Otros.

Desde el curso 2010-11 el centro cuenta con jornada continua, la cual se renueva anualmente. (Proyecto de modificación horaria).

Contamos con comedor escolar con cocina propia y servicio de transporte.

En horario de 16:30 a 18:30 (modificado bajo petición a: de 16:00 a 18:00) el centro cuenta con talleres organizados por el claustro de profesores dirigidos a los diferentes ciclos, taller de ludoteca y diversos talleres ofrecidos por el AMPA.

Durante el curso 2023-24 se hizo efectivo en el centro el proyecto Renaturaliza, dotados con fondos europeos, gracias al cual se dotó al patio de zonas verdes y se plantaron numerosos árboles, incluidos los patios internos. Este proyecto ha generado nuevas dinámicas tanto en las clases como en las horas de recreo.

## 2. FINES Y VALORES

## 2.1 Fines

- Crear condiciones que permitan asegurar al alumnado el acceso a una formación integral de calidad, oportuna y permanente.
- Dedicar atención personalizada a cada alumno y familia desde su incorporación al Centro.
- Desarrollar un Proyecto Educativo, sólido y exigente.
- Potenciar las capacidades del alumnado a través de nuestra metodología, las TIC y nuestro entorno natural.
- Cultivar en nuestro alumnado actitudes basadas en valores que constituyen nuestro ideal compartido. Dichas actitudes son opciones personales adquiridas libre y reflexivamente.
- Fomentar las relaciones fraternales, la empatía, el crecimiento continuo; colaborando en la transformación de una sociedad más justa y solidaria.
- Cumplir y adecuar el Centro a los cambios normativos y legislativos que estipulen los organismos educativos competentes.

## 2.2 Valores

No caben otros que:

- Respeto, Tolerancia y Empatía (Programa RETO)
- Compromiso
- Coeducación
- Responsabilidad
- Confianza



- Solidaridad
- Trabajo en equipo
- Dedicación y esfuerzo
- Espíritu crítico
- Gusto por el trabajo bien hecho
- Compañerismo
- Trato familiar
- Innovación

### **3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

#### **3.1 Prioridades de actuación**

En base a la contextualización, identificación de los principales aspectos a trabajar por el centro educativo:

- Ofrecer una educación de calidad con la que el alumnado desarrolle sus potencialidades intelectuales y físicas, mediante el trabajo académico y las actividades complementarias y extraescolares.
- Dar una atención adecuada a todo el alumnado, según sus capacidades y sus necesidades.
- Combatir el fracaso escolar compensando el desfase curricular del alumnado, rebajando las tasas de absentismo escolar.
- Procurar al alumnado una experiencia de aprendizaje que les estimule a pensar y a aprender con el desarrollo de competencias teniendo en cuenta sus



capacidades de atención, memorización, comprensión, expresión, análisis, aplicación, creatividad y valoración con los diversos estilos de aprendizaje.

- Utilizar criterios de evaluación que potencien el trabajo diario y continuo del alumno.
- Favorecer, impulsar y desarrollar proyectos de innovación educativa. Relacionados con la formación en actividades.
- Ayudar al alumnado a que desarrolle sus competencias y sus potencialidades afectivas, éticas y sociales, mediante el trabajo académico y las actividades complementarias y extraescolares.
- Impulsar y fomentar hábitos de conducta propios del centro educativo que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje: saber estar, respetar las opiniones de los demás, pedir la palabra, atender, guardar turno de palabra...
- Potenciar el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa haciendo sentir que el cumplimiento de las normas por parte de todos asegura un buen clima de convivencia.
- Capacitar al alumnado para que pueda tomar decisiones personales libre y responsablemente, y desarrolle y ejerza su sentido crítico.
- Hacer que valoren la importancia del esfuerzo, del trabajo y del estudio para que, mediante las distintas áreas, vayan madurando como personas.
- Inculcar actitudes democráticas, solidarias, participativas, de tolerancia, de colaboración y de respeto a toda la comunidad educativa.
- Concienciar de la responsabilidad, compartida por todos, en el mantenimiento, conservación y pulcritud de las dependencias y del material del centro.
- Fomentar hábitos y conductas saludables, ecológicas y de higiene personal.



- Inculcar el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Capacitar al alumnado en la correcta utilización de las TIC.

### **3.2. Líneas estratégicas**

Para atender a cada alumno según sus capacidades y necesidades:

- Elaboraremos programas de enseñanza multinivel, sin obviar, cuando así lo requiera, el desarrollo de apoyos y adaptaciones curriculares, donde la selección y distribución de los contenidos se haga teniendo en cuenta las características individuales del alumnado.
- Los docentes prepararán y planificarán todas sus tareas, teniendo en cuenta los conocimientos previos y diferentes estilos de aprendizaje, así como las carencias del alumnado menos preparado y del que tiene necesidades educativas especiales.
- Desarrollaremos actuaciones de educación compensatoria para superar o paliar los efectos que las situaciones de desventaja socioeconómica y familiar producen en la escolarización, reforzando y adecuando los programas necesarios, y para prever y normalizar problemas de los últimos años de escolarización.
- Llevaremos a cabo una metodología activa que garantice el aprendizaje significativo y la participación.
- Desarrollaremos programas específicos que faciliten una atención directa a los problemas de nuestro alumnado, tales como:
  - ❖ Programas de intervención con las familias.
  - ❖ Seguimiento, asesoramiento y apoyo en el medio familiar.



- ❖ Actividades de convivencia y conocimiento mutuo,
- ❖ Actividades formativas, informativas y de orientación familiar: Plan Director, seguridad en internet, Discover, ...
- ❖ Promoción de la salud, contemplada como una actividad escolar, integrada en la programación ordinaria. También es necesario promover y participar en campañas preventivas y educativas hacia familias y alumnado, en colaboración con las instituciones sanitarias.
- ❖ Motivación por la vida escolar y lucha contra el absentismo, con la colaboración del EOEP (trabajadora social), con los CEAS y con la Dirección Provincial de Educación de Palencia.
- Impulsaremos el papel de la Acción Tutorial. Es muy importante que el tutor conozca al alumnado en todas sus dimensiones, para dar respuesta a sus necesidades educativas. El centro facilitará la labor del tutor como coordinador de los profesores de su grupo y mediador entre estos, el alumnado y sus familias.
- Las intervenciones disciplinarias serán inmediatas, permanentes, oportunas, proporcionadas y educadoras.
- Debemos conseguir que las actividades extraescolares sean un complemento y ayuda en la formación académica, por lo que el centro las promoverá, apoyará y organizará.
- Educaremos al alumnado en el ejercicio responsable de su libertad, para que de esta manera elija sus propias opciones, actúe de acuerdo con ellas y valore sus consecuencias. Esta educación debe basarse en la propia autonomía, compromiso y esfuerzo personal del alumnado y en la valoración crítica del mundo que les rodea, acentuando el tema de las redes sociales.

- Educaremos, a través del Proyecto Escuelas RETO, en y para la tolerancia, la solidaridad, la convivencia social, la paz, la igualdad y la democracia, fomentando en todo momento las actitudes de diálogo, conocimiento y respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa y para con otros pueblos y culturas. Por lo tanto, integraremos las diferencias, valorando la riqueza que aportan las distintas razas, culturas y opiniones.

Insistiremos en la coordinación a todos los niveles:

**La coordinación interna consiste en:**

- Interrelación entre docentes de la misma área, con el fin de potenciar la coordinación de la materia.
- Asunción colectiva de la responsabilidad de la programación de la actividad docente por parte del equipo docente.
- Información continua a las familias sobre la marcha de sus hijos y la vida del centro.
- Participación de la AMPA en la vida del centro.

**La coordinación externa:**

- Ha de tener en cuenta los centros culturales del Ayuntamiento de Monzón de Campos y resto de Ayuntamientos de la comarca y cualquier otro al que pueda acudir nuestro alumnado y/o profesorado.



Debemos, por último, reflexionar como docentes sobre la importancia de la ejemplaridad como camino para las consecuencias del objetivo prioritario de formación integral en conocimientos, destrezas y valores de nuestro alumnado.

**4. CONCRECIÓN CURRICULAR** (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

*Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.*

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	X
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	X
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

**5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS** (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con \* son obligatorios

5.1. Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2. Plan de convivencia. *	X
5.3. Plan de orientación*	X
5.4. Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5. Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6. Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades. *	X
5.7. Plan de Acogida *	X

5.8. Plan de lectura. *	X
5.9. Plan Digital. CodiceTic.	X
5.10. Plan de formación del profesorado	X
5.11. Plan de mejora. *	
5.12. Proyecto lingüístico.	
5.13. Proyecto de autonomía	
5.14. Proyecto de modificación de la jornada escolar	X

## 6. MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo de Centro quedará recogido en:

- [La página web del CEIP Padre Honorato del Val.](#)
- Copia impresa en la secretaría.

## 7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

### 7.1. Indicadores de evaluación.

- Todos los miembros de la comunidad educativa del centro conocen el Proyecto Educativo.
- Todos los miembros de la comunidad educativa conocen los cauces para introducir aportaciones al PEC, enmiendas o modificaciones.
- El PEC sirve de instrumento eficaz para la coordinación, gestión, programación y favorecedor del buen clima escolar.
- Se somete a revisión periódica y se evalúa el grado de cumplimiento de éste, garantizándose en estos procesos la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Existen unas líneas de actuación claras para el proceso de difusión del documento, de su contenido, así como de los resultados de las revisiones periódicas del mismo.

### 7.2. Técnicas y herramientas de evaluación.

- Análisis documental por parte de la comunidad educativa.
- [Cuestionario FORMS para los miembros del Claustro](#)
- [Cuestionario FORMS para los miembros del Consejo Escolar](#)

### 7.3. Agentes evaluadores.

- Claustro de profesores.
- Miembros del Consejo Escolar.

#### **7.4. Momentos de la evaluación.**

- Final de curso.

#### **FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En Monzón de Campos, a 16 de octubre de 2024



**Fdo.: Rosa Mª Morán Fernández**

#### **NOTA:**

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.

#### **ANEXOS**

#### **8. CONCRECIÓN CURRICULAR**

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

8.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.

8.2 Propuesta curricular de Educación Primaria

8.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria

8.4 Propuesta curricular de Bachillerato.

8.5 Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

8.5.1 Programaciones E. Primaria

8.5.2 Programaciones ESO

8.5.3. Programaciones Bachillerato